EVALUACION DE OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA LA OFICINA DE GERENCIA DE LA E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ (CESAR).

1. DATOS DEL OFERENTE:

JULIA CAROLINA ENA ROSA USTARIZ OROZCO
C.C No. 1.062.398.307. EXPEDIDA SAN DIEGO
CARRERA 12 No. 4-33 CASA MUNICH
juliacarolinaustarizorozco@gmail.com
3002506433

2. DOCUMENTOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE O NO CUMPLE
✓ Hoja de vida SIGET II, debidamente diligenciada y soportada, actualizada hasta la fecha de la invitación.	**SI**
✓ Formato de declaración de bienes y renta derivado del SIGET II, debidamente diligenciada y soportada, actualizada hasta la fecha de la invitación.	**SI**
✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía	**SI**
✓ Registro Único Tributario -RUT que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar.	**SI**
✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente).	**SI**
✓ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría	**SI**

General de la Republica (vigente).	
✓ Certificado de antecedentes policivos, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente).	**SI**
✓ Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia (RNMC) (vigente).	**SI**
✓ Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) (vigente).	**SI**
✓ Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral.	**SI**

3. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	REQUISITO	EVALUACIÓN	CUMPLE
Idoneidad	El proponente deberá acreditar su idoneidad con la presentación del título profesional en EL AREA DE LA SALUD, expedido por una institución educativa debidamente avalada en Colombia para la formación académica profesional.	El proponente en aras de acreditar su idoneidad Presentó título como ENFERMERA SUPERIOR, expedido por la Universidad Popular del Cesar.	SI
Idoneidad	El proponente deberá acreditar su idoneidad con la presentación del título posgrado en EL AREA DE LA SALUD.	El proponente en aras de acreditar su idoneidad Presentó título posgrado como en Sistema de Calidad y Auditoria en Servicios de Salud, expedido por la	SI

		Universidad Popular del Cesar.	
Experiencia	El proponente para acreditar la experiencia deberá aportar (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber ejecutado mínimo un (1) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar.	El proponente en aras de acreditar su experiencia presentó los siguientes documentos: • Certificación Contractual expedida por la Jefe de Recursos Humanos de la ESE Hospital Agustín Codazzi, quien certifica que: JULIA CAROLINA ENA ROSA USTARIZ OROZCO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.062.398.307, termino de prestar sus S.S.O. de enfermera en la institución del 02 de mayo 2014, al 04 de mayo de 2015. • **NOTA:** El proponente presente muchas más acreditaciones de experiencia, no obstante, tales experiencias no serán relacionadas, teniendo en cuenta que, con las acreditaciones antes descritas, se concluye que cumple con el requisito exigido por	Si

		parte de la ESE, sin embargo, todas las acreditaciones aportadas hacen parte integral de la experiencia acreditada	
DE LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA EN EL ESTUDIO PREVIO DEL EXPEDIENTE EN MENCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, DONDE CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, LEGALES Y JURÍDICOS QUE SE ESTIPULAN POR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS E INHERENTES ESTABLECIDAS.			

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida, b) el proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago, c) la oferta presentada satisface plenamente la necesidad. D) la oferta proviene de oferente habilitado.

La presente evaluación se realiza a los (12) días del mes de junio de 2024, en el Municipio de La Paz Cesar

Suscribe,

VANESSA TORRES MARTINEZ
GERENTE